

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Res. 1953/15

ACTA N° 33, de fecha 23 de noviembre de 2015.

VISTO: La necesidad de renovar en sus cargos a los Profesores Adscriptos Interinos y Suplentes que hayan accedido a los mismos a través de Llamados nacionales o departamentales;

RESULTANDO: que se exceptúan de esta renovación a los Profesores Adscriptos cuyos Cargos sean afectados por el traslado de Efectivos que se realizará el 05/12/15;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima necesario acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

- 1) Confirmar en sus cargos a los Profesores Adscriptos Interinos y Suplentes que hayan accedido a los mismos a través de Llamados nacionales o departamentales.
- 2) Exceptuar en la citada confirmación a los Profesores Adscriptos cuyos Cargos sean afectados por el traslado de Efectivos que se realizará el 05/12/15.
- 3) Habilitar a quienes se encuentren en la situación del Numeral 1) y no deseen permanecer en el Cargo renovado, a manifestar su voluntad por escrito ante la Secretaría del Programa de Gestión Humana o vía fax al teléfono 2410.02.70 en el período comprendido entre el 25/11/15 al 27/11/15. En este caso el docente podrá elegir un nuevo Cargo, en el acto a realizarse el 08/12/15.
- 4) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web

de acuerdo a lo establecido en la Circular 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, pase con urgente diligenciamiento al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Educativa y a los Campus Regionales.



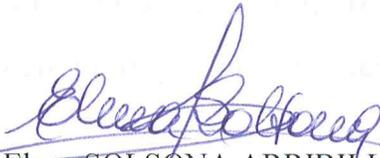
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Cesar GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as